

La información contable-financiera que se presenta seguidamente fue remitida por Banco Prival (Costa Rica), S.A. y no ha sido sujeta a verificación por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Dicha información es responsabilidad de la entidad supracitada, la cual puede estar sujeta a cambios por reenvíos de información.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2023,
31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	2-f, 6 y 26	9.697.237.153	11.503.907.499	15.923.316.026
Efectivo		99.997.639	106.061.512	116.544.469
Banco Central de Costa Rica	6	5.270.644.676	6.880.915.261	10.469.518.420
Entidades financieras del país		50.560.997	82.004.432	108.986.046
Entidades financieras del exterior		3.259.858.137	3.008.225.997	3.436.269.231
Documentos de cobro inmediato		134.255.767	3.068.343	41.448.725
Disponibilidades restringidas	6	881.919.937	1.423.631.954	1.750.549.135
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3 y 7	23.548.957.888	24.417.838.220	27.115.409.971
Al valor razonable con cambios en resultados		139.950.133	-	-
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		21.606.772.813	22.448.855.538	24.878.247.201
Al costo amortizado		1.631.534.154	1.788.661.716	2.058.181.245
Productos por cobrar		173.097.796	182.948.821	181.910.345
(Estimación por deterioro)		(2.397.008)	(2.627.855)	(2.928.820)
CARTERA DE CRÉDITOS	3, 4 y 26	20.876.873.466	31.038.050.714	44.475.224.729
Créditos vigentes		21.201.722.829	31.236.716.971	43.437.629.396
Créditos vencidos		814.899.442	1.247.979.171	3.214.708.146
Créditos en cobro judicial		17.252.637	17.430.566	73.637.239
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Productos por cobrar		211.424.124	302.821.469	384.025.693
(Estimación por deterioro)	2-u	(1.312.644.984)	(1.681.400.401)	(2.513.489.841)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		652.516.812	1.033.955.798	1.230.194.321
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		45.841.495	267.016.415	609.223.293
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		240.614.496	324.348.283	168.777.650
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2-y y 13	316.889.000	396.120.969	402.092.804
Otras cuentas por cobrar		49.916.222	47.225.034	50.924.029
(Estimación por deterioro)		(744.401)	(754.903)	(823.455)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2-i	2.669.777.328	3.005.042.136	2.865.446.312
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.895.281.928	2.084.779.847	3.313.312.575
Otros bienes mantenidos para la venta		1.264.581.299	1.262.672.000	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(490.085.899)	(342.409.711)	(447.866.263)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	2-j	43.592.959	43.645.469	39.822.685
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	2-k y 8	241.688.659	308.783.962	1.557.831.021
OTROS ACTIVOS	9	5.801.010.684	4.513.518.155	1.850.643.690
Cargos diferidos		6.198.831	10.847.955	15.750.783
Activos Intangibles	2-m	62.029.965	70.673.911	78.912.014
Otros activos	9	5.732.781.888	4.431.996.289	1.755.980.893
TOTAL DE ACTIVO		63.531.654.949	75.864.741.953	95.057.888.755

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	2-o, 10 y 26	35.718.074.405	39.807.999.926	60.042.333.926
A la vista		10.736.998.629	10.345.115.531	13.157.980.628
A Plazo		24.823.210.246	29.253.438.217	46.496.652.013
Cargos financieros por pagar		157.865.530	209.446.178	387.701.285
Obligaciones con entidades	2-o, 3, 12-a y 26	4.194.810.803	7.716.778.579	5.029.933.037
A la vista		1.379.682.217	2.047.139.929	4.082.165.700
A plazo		2.786.442.466	5.620.440.662	947.332.210
Cargos financieros por pagar		28.686.120	49.197.988	435.127
Cuentas por pagar y provisiones	2-p	479.474.700	911.471.738	1.216.475.805
Provisiones	2-q y 14-d	109.689.148	71.077.357	128.124.364
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		22.683.796	416.214.241	155.379.884
Impuesto sobre la renta por pagar		-	-	417.383.527
Impuesto sobre la renta diferido	2-y y 13	70.485.486	71.628.876	77.637.401
Otras cuentas por pagar		276.616.270	352.551.264	437.950.629
Otros pasivos		1.563.291.337	64.884.557	227.481.470
Ingresos diferidos		5.012.854	7.161.220	-
Otros pasivos		1.558.278.483	57.723.337	227.481.470
TOTAL DE PASIVO		41.955.651.245	48.501.134.800	66.516.224.238
PATRIMONIO				
Capital social		19.705.355.437	19.705.355.437	19.705.355.437
Capital pagado	14-a	19.705.355.437	19.705.355.437	19.705.355.437
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	14-c	(381.662.120)	(545.852.929)	(545.404.771)
Reservas	2-s y 14-d	1.233.696.086	1.233.696.086	1.351.748.564
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2.886.676.814	6.497.737.986	6.494.822.414
Resultado del período		(1.868.062.513)	472.670.572	1.535.142.873
TOTAL DEL PATRIMONIO		21.576.003.704	27.363.607.153	28.541.664.517
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		63.531.654.949	75.864.741.953	95.057.888.755
Cuentas contingentes deudoras				
	16	22.426.888.336	457.479.893	283.408.869
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	2-bb y 17	3.096.431.625	4.445.019.106	4.445.472.404
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		-	-	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(3.096.431.625)	(4.445.019.106)	(4.445.472.404)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	2.006.673.451.746	1.980.110.730.443	2.175.445.810.525
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.000.528.014.081	1.083.284.438.928	1.209.534.232.467
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		43.788.087.494	43.788.087.494	43.788.087.494
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-cc y 18-l	14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2-cc y 18-2	947.454.361.403	839.164.082.844	904.811.397.822

LUIS
SERGIO
RUÍZ PALZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
 SERGIO RUÍZ PALZA (FIRMA)
 Nombre de reconocimiento
 (DN):
 serialNumber=CPF-08-0096-05
 83, sn=RUÍZ PALZA,
 @=CN=LUIS SERGIO,
 c=CR, o=PERSONA FISICA,
 ou=Ciudadano, cn=LUIS
 SERGIO RUÍZ PALZA (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.28 16:20:31
 -06'00'

Sergio Ruíz P.
 Gerente General

LUIS ENRIQUE
CASTILLO
RETANA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
 por LUIS ENRIQUE
 CASTILLO RETANA
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.28
 10:47:08 -06'00'

Luis Castillo R.
 Contador

SERGIO
MAURICIO
ZUÑIGA
MORA
(FIRMA)

Firmado
 digitalmente por
 SERGIO MAURICIO
 ZUÑIGA MORA
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.28
 15:44:41 -06'00'

Sergio Zúñiga M.
 Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo de 06 meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		25.149.566	20.265.112
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		646.562.105	599.078.398
Por cartera de créditos	19	1.385.483.186	2.728.750.591
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	21	-	1.540.851.835
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.696.497	16.642.140
Por otros ingresos financieros		17.469.107	4.197.618
Total de Ingresos Financieros	2-v	2.078.360.459	4.909.785.693
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	20	896.747.330	1.551.657.811
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		30.026.153	40.755.554
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.318.243.749	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		20.724	521.474
Por pérdida en instrumentos derivados		220.286.617	-
Por otros gastos financieros		879.347	1.258.741
Total de Gastos Financieros	2-v	2.466.203.920	1.594.193.580
Por estimación de deterioro de activos		138.561.461	701.429.906
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		437.807.180	451.539.788
RESULTADO FINANCIERO		(88.597.742)	3.065.701.996
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	2-w	62.135.451	52.633.093
Por bienes mantenidos para la venta		35.028.536	8.307.152
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		557.059	885.522
Por cambio y arbitraje de divisas		606.445.793	358.071.146
Por otros ingresos con partes relacionadas	5	432.930.552	396.153.004
Por otros ingresos operativos	5 y 22	338.496.341	589.182.456
Total Otros Ingresos de Operación		1.475.593.732	1.405.232.375
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		188.435.087	122.146.652
Por bienes mantenidos para la venta		258.757.969	137.401.855
Por cambios y arbitraje de divisas		282.231.990	142.843.801
Por otros gastos con partes relacionadas	5	79.381.397	76.275.776
Por otros gastos operativos	23	1.075.837.746	578.280.401
Total Otros Gastos de Operación		1.884.644.189	1.056.948.485
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		(497.648.199)	3.413.985.885
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	24-a	823.256.649	805.951.718
Por otros gastos de administración	24-b	526.961.247	597.028.966
Total Gastos Administrativos		1.350.217.896	1.402.980.685
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(1.847.866.095)	2.011.005.201
UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	2-y y 13	21.515.920	214.189.664
Impuesto sobre la renta diferido		-	929.972
Disminución de impuesto sobre renta		1.319.502	10.380.955
Participaciones legales sobre la utilidad	2-z	-	100.552.216
RESULTADO DEL PERIODO		(1.868.062.513)	1.705.714.303
Atribuidos a participaciones no controladoras			
Atribuidos a la controladora			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		301.501.433	304.781.450
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2-g	(683.163.553)	(850.186.221)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(381.662.120)	(545.404.771)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		(2.249.724.633)	1.160.309.532

LUIS
SERGIO
RUIZ PALZA
(FIRMA)

Sergio Ruíz P.
Gerente General

LUIS ENRIQUE
CASTILLO
RETANA
(FIRMA)

Luis Castillo R.
Contador

SERGIO
MAURICIO
ZUÑIGA
MORA
(FIRMA)

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Período de 06 meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19.705.355.437	43.475.400	1.181.177.134	6.492.635.737	27.422.643.707
Resultado del Periodo 2022	-	-	-	1.705.714.303	1.705.714.303
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	170.571.430	(170.571.430)	-
Saldo al 30 de junio de 2022	19.705.355.437	43.475.400	1.351.748.564	8.027.778.610	29.128.358.011
Otros resultados integrales de Periodo 2022					
Revaluación de inmueble mobiliario y equipo	-	(2.186.677)	-	2.186.677	-
Ajustes por valuación de inversiones	-	(586.693.494)	-	-	(586.693.494)
Resultados Integrales Totales al 30 de junio 2022	19.705.355.437	(545.404.771)	1.351.748.564	8.029.965.287	28.541.664.517
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.705.355.437	(545.852.929)	1.233.696.086	6.970.408.558	27.363.607.152
Pago de dividendos	-	-	-	(4.083.940.000)	(4.083.940.000)
Resultado del Periodo 2023	-	-	-	(1.868.062.513)	(1.868.062.513)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	19.705.355.437	(545.852.929)	1.233.696.086	1.018.406.045	21.411.604.639
Otros resultados integrales de Periodo 2023					
Realización del superávit por revaluación	-	(364.446)	-	208.256	(156.190)
Ajuste por valuación inversiones	-	164.555.255	-	-	164.555.255
Resultados Integrales Totales al 30 de junio 2023	19.705.355.437	(381.662.120)	1.233.696.086	1.018.614.301	21.576.003.704

**LUIS
SERGIO
RUIZ PALZA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por LUIS
SERGIO RUIZ PALZA (FIRMA)
Nombre de reconocimiento
(DN):
serialNumber=CPF-08-0096-058
3, sn=RUIZ PALZA,
givenName=LUIS SERGIO, c=CR,
o=PERSONA FISICA,
ou=CIUDADANO, cn=LUIS
SERGIO RUIZ PALZA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.28 16:21:16
-06'00'

Sergio Ruíz P.
Gerente General

**LUIS ENRIQUE
CASTILLO
RETANA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por LUIS ENRIQUE
CASTILLO RETANA
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.28
10:48:11 -06'00'

Luis Castillo R.
Contador

**SERGIO
MAURICIO
ZUÑIGA
MORA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
SERGIO MAURICIO
ZUÑIGA MORA
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.28
15:45:54 -06'00'

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo de 06 meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Junio 2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		(1.868.062.513)	1.705.714.303
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	296.702.683	212.092.798
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1.318.243.749	(1.540.851.835)
Ingresos Financieros		(2.032.045.291)	(3.327.828.989)
Gastos Financieros		926.773.483	1.592.413.365
Estimaciones por Inversiones		4.177.558	-
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3-b	(295.533.052)	251.113.877
Gasto impuesto de renta (neto)	2-v y 13	20.196.418	204.738.682
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		(512.958.707)	1.218.201.687
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(11.758.357)	2.903.398.214
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(977.456.821)	68.422.635
Cartera de Crédito		8.424.877.294	15.694.596.566
Productos por Cobrar por cartera de crédito		1.476.880.530	2.853.275.499
Cuentas y comisiones por Cobrar		431.710.636	(754.427.312)
Bienes disponibles para la venta		(1.167.290.270)	(2.271.693.694)
Otros activos		(1.296.136.475)	763.866.801
Obligaciones con el público		(1.722.584.718)	(18.765.480.859)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(575.668.582)	102.335.474
Productos por Pagar por Obligaciones		(998.865.999)	(1.729.586.506)
Otros pasivos		1.498.406.780	(791.431.690)
Impuesto sobre la renta		57.892.161	(608.097.650)
		2.997.500.506	(2.219.228.634)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		19.818.164	21.714.403
Participaciones en el capital de otras empresas		52.510	(47.000)
Productos y dividendos cobrados		641.869.766	609.645.361
Inmuebles, mobiliario, equipo	8	1.297.697.849	(4.127.424)
Intangibles	9 y 9-b	(16.106.204)	9.678.682
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		1.943.332.085	636.864.021
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		(2.688.011.869)	31.008.015
Dividendos		(4.083.940.000)	-
Otras actividades de financiación		164.399.065	(586.693.494)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(6.607.552.804)	(555.685.478)
Efectivo		(4.664.220.719)	81.178.543
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2.997.500.506	(2.219.228.634)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	2-e, 6 y 24	11.503.907.499	18.061.366.118
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6 y 26	9.837.187.286	15.923.316.026

LUIS
SERGIO
RUIZ PALZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
SERGIO RUIZ PALZA (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CP-08-0096-0383,
isoRUIZ PALZA, givenName=LUIS
SERGIO, c=CR, o=PERSONA FISICA,
ou=CARDENIANO, cn=LUIS SERGIO
RUIZ PALZA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.28 16:21:32 -06'00'

Sergio Ruiz P.
Gerente General

LUIS ENRIQUE
CASTILLO
RETANA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS ENRIQUE
CASTILLO RETANA
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.28
10:48:38 -06'00'

Luis Castillo R.
Contador

SERGIO
MAURICIO
ZUÑIGA
MORA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SERGIO MAURICIO
ZUÑIGA MORA
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.28
15:46:18 -06'00'

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Bank (Costa Rica), S.A., (el Banco), fue creado el 1º de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín de Escazú. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores y otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

Al 30 de junio 2023, el Banco cuenta con 57 funcionarios (49 funcionarios al 31 de diciembre de 2022, y 53 funcionarios al 30 de junio de 2022).

Al 30 de junio de 2023 el Banco no cuenta con agencias (al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2022 no se contaban con agencias).

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Normas NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

IFRS 17	Contratos de Seguro
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 17 Contratos de Seguro

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

b. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 26.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el período 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

c. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable, ver Nota 2e-iii.

d. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

e. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del período.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡549,48 por US\$1,00. (₡601,99 al 31 de diciembre de 2022 y ₡692,25 al 30 de junio de 2022). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡600,09 (₡642,38 al 31 de diciembre de 2022 y ₡721.46 al 30 de junio de 2022) por €1,00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

g. Instrumentos financieros

i. *Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. *Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)*

De acuerdo con la NIIF 9, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. *Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vii. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

h. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueron vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID 19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%.

j. Participación en el capital de otras empresas

El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢43.043.479, representado por 43.043.479 acciones comunes y nominativas con un valor en libros por acción de ¢1,00 y otra participación en fideicomisos por ¢549.480, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

k. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

l. Activos por derecho de Uso y Obligaciones bajo arrendamiento - NIIF

El Banco aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

El Banco aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente el Banco.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

n. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

o. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

p. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

q. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultados integrales.

r. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

s. Reserva legal

Según lo establece el Artículo No. 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del período para la constitución de esta reserva.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

t. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

u. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran:

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional como créditos: préstamos, descuento de documentos, garantías en general, anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 3.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

v. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

w. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

x. Beneficios a empleados

i. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

y. Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

z. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

aa. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

bb. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

cc. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

dd. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado:
 - Riesgo de Precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los órganos de apoyo a la Junta Directiva incluidos en el Código de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y el vencimiento residual contractual de pasivos financieros en busca de minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 4.426.592.477	-	-	-	-	-	-	-	4.426.592.477
Encaje legal	1.773.785.343	139.638.274	21.511.593	337.558.247	1.140.609.190	1.234.380.718	623.161.311	-	5.270.644.676
Inversiones en instrumentos financieros	-	11.429.938.755	-	-	1.166.863.430	1.686.733.149	9.267.819.562	-	23.551.354.896
Cartera créditos	-	3.181.613.999	670.482.691	500.404.877	1.923.948.156	5.127.736.052	10.127.343.019	657.989.656	22.189.518.450
Total activos	6.200.377.820	14.751.191.028	691.994.284	837.963.124	4.231.420.776	8.048.849.918	20.018.323.892	657.989.656	55.438.110.499
Pasivos									
Obligaciones con el público	10.736.998.629	1.145.513.176	173.784.534	20.000.000	9.029.846.779	9.644.001.321	4.810.064.435	-	35.560.208.875
Obligaciones con entidades financieras	1.379.682.217	-	-	2.747.400.000	-	-	39.042.466	-	4.166.124.683
Cargos financieros por pagar	-	48.838.578	764.822	155.254	48.575.774	58.137.072	30.055.099	25.051	186.551.650
Total pasivos	12.116.680.846	1.194.351.754	174.549.356	2.767.555.254	9.078.422.553	9.702.138.393	4.879.162.000	25.051	39.912.885.208
Calce de activos y pasivos	¢ (5.916.303.026)	13.556.839.274	517.444.928	(1.929.592.130)	(4.847.001.777)	(1.653.288.475)	15.139.161.892	657.964.605	15.525.225.291

A1 30 de junio de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 5.453.797.606	-	-	-	-	-	-	-	5.453.797.606
Encaje legal	3.571.007.643	524.255.175	401.345.021	487.498.060	2.077.338.503	2.098.753.896	1.309.320.122	-	10.469.518.420
Inversiones en instrumentos financieros	-	11.884.635.297	696.018.917	-	1.455.141.125	75.945.504	13.006.597.949	-	27.118.338.791
Cartera créditos	-	5.601.330.160	1.014.893.736	986.314.444	2.943.767.934	12.986.970.729	22.291.556.627	1.163.880.940	46.988.714.570
Total activos	9.024.805.249	18.010.220.631	2.112.257.673	1.473.812.505	6.476.247.562	15.161.670.129	36.607.474.698	1.163.880.940	90.030.369.387
Pasivos									
Obligaciones con el público	13.157.980.628	3.272.897.622	2.338.384.143	3.057.635.882	13.200.008.162	13.254.930.570	11.372.795.635	-	59.654.632.641
Obligaciones con entidades financieras	4.082.165.700	-	-	-	2.900.000	830.700.000	113.732.210	-	5.029.497.910
Cargos financieros por pagar	-	109.119.243	15.892.721	20.325.205	87.409.013	86.189.478	69.200.752	-	388.136.412
Total pasivos	17.240.146.328	3.382.016.865	2.354.276.864	3.077.961.087	13.290.317.174	14.171.820.048	11.555.728.597	-	65.072.266.963
Calce de activos y pasivos	¢ (8.215.341.079)	14.628.203.767	(242.019.191)	(1.604.148.582)	(6.814.069.612)	989.850.081	25.051.746.101	1.163.880.940	24.958.102.424

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2023, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 10.736.998.629	10.736.998.629	10.736.998.629					
Captaciones a plazo	24.823.210.246	26.672.481.441	20.895.650.371	1.954.173.331	3.822.657.739	-	-	-
Otras obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	1.379.682.217	1.379.682.217	1.379.682.217	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	2.786.442.466	2.786.442.466	-	2.786.442.466	-	-	-	-
Total	¢ 39.726.333.558	41.575.604.753	33.012.331.217	4.740.615.797	3.822.657.739	-	-	-

Al 30 de junio de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 13.157.980.628	13.157.980.628	13.157.980.628					
Captaciones a plazo	46.496.652.013	50.150.978.840	37.821.001.464	8.238.659.424	4.091.317.952	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	4.082.165.700	4.082.165.700	4.082.165.700	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	947.332.210	947.332.210	-	947.332.210	-	-	-	-
Total	¢ 64.684.130.551	68.338.457.378	55.061.147.792	9.185.991.634	4.091.317.952	-	-	-

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones; además, se dispone de modelos internos que permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

Al 30 de junio de 2023 el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ₡257.898.940 (₡201.900.719 al 31 de diciembre de 2022, y ₡191.702.708 al 30 de junio de 2022) valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Activos en colones tasa variable	12.605.578.872	19.068.585.056	21.770.747.598
Pasivos en colones tasa variable	13.553.092.346	14.497.216.354	18.669.287.251
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst) ¢	(947.513.474)	4.571.368.702	3.101.460.347
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa ¢	(9.475.135)	45.713.687	31.014.603
Impacto sobre Capital Social	-0,05%	0,23%	0,16%
Activos en dólares tasa variable	33.062.295.859	38.555.795.483	48.672.865.654
Pasivo en dólares tasa variable	16.020.911.592	23.122.651.424	32.362.154.924
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst) ¢	17.041.384.267	15.433.144.059	16.310.710.730
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa ¢	170.413.843	154.331.441	163.107.107
Impacto sobre Capital Social	0,86%	0,78%	0,83%
Capital social ¢	19.705.355.437	19.705.355.437	19.705.355.437

3.2.3. Riesgo cambiario

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo a la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el $80\% \pm 5\%$ del patrimonio, variable ajustada periódicamente.

Al 30 de junio de 2023 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF se encuentra en un 0.45% (77,47% al 31 de diciembre de 2022 y 84,74% al 30 de junio de 2022); porcentaje que se ubica dentro de los umbrales autorizados por el BCCR a partir del mes de junio de 2023 (entre 1% y -3%). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros. Asimismo, la Administración ha establecido indicadores para medir

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

el riesgo cambiario, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Activos				
Disponibilidades	US\$	13.577.018	14.810.317	19.644.592
Inversiones en instrumentos financieros		31.087.567	29.556.095	27.719.178
Cartera créditos		30.718.837	35.361.066	46.575.226
Otras cuentas por cobrar		202.846	598.313	895.248
Bienes Realizables		3.449.229	3.416.185	4.665.143
Participaciones en el capital de otras empresas		1.000	1.000	1.000
Otros activos		9.488.558	6.429.999	1.974.494
Total de activos	US\$	88.525.055	90.172.975	101.474.881
Pasivos				
Obligaciones con el público	US\$	39.932.835	42.575.263	59.158.427
Obligaciones con entidades financieras		7.047.511	12.600.881	6.487.808
Otras cuentas por pagar y provisiones		458.147	743.695	647.252
Otros pasivos		2.834.330	94.003	244.304
Total de pasivos		50.272.823	56.013.842	66.537.791
Posición neta	US\$	38.252.232	34.159.133	34.937.090

(a) Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €35.268, estos saldos se registran a la vista (€3.412 al 31 de diciembre de 2022 y €90.811 al 30 de junio de 2022).

i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de junio de 2023, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ₡638,75 y ₡452,47 (₡672,98 y ₡504,22 al 31 de diciembre 2022 y ₡747,20 y ₡654,29 al 30 de junio de 2022).

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Efecto en los resultados:				
Aumento en el tipo de cambio		638,75	672,98	747,20
Activos	¢	56.544.966.104	60.684.608.783	75.822.029.940
Pasivos		32.111.531.439	37.696.195.806	49.717.037.622
Neto		24.433.434.665	22.988.412.977	26.104.992.318
Posición actual neta		21.018.836.049	20.563.456.162	24.185.199.320
Efecto en los resultados:	¢	3.414.598.616	2.424.956.815	1.919.792.998
Disminución en el tipo de cambio		452,47	504,22	654,29
Activos	¢	40.054.791.355	45.467.017.505	66.393.998.888
Pasivos		22.746.864.672	28.243.299.726	43.535.011.437
Neto		17.307.926.683	17.223.717.779	22.858.987.451
Posición actual neta		21.018.836.049	20.563.456.162	24.185.199.320
Efecto en los resultados:	¢	(3.710.909.366)	(3.339.738.383)	(1.326.211.869)

3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuentas de orden), tal y como se describe a continuación:

	<u>30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2022</u>
Disponibilidades	¢ 9.697.237.153	11.503.907.499	15.923.316.026
Inversiones en instrumentos financieros	23.548.957.888	24.417.838.220	27.115.409.972
Cartera de créditos	20.876.873.466	31.038.050.714	44.475.224.729
Cuentas y comisiones por cobrar	652.516.812	1.033.955.798	1.230.194.321
Garantías otorgadas contingentes	22.426.888.336	457.479.893	283.408.869
Total	¢ <u>77.202.473.655</u>	<u>68.451.232.124</u>	<u>89.027.553.917</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

i. Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	<u>30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2022</u>
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 22.033.874.908	32.502.126.708	46.725.974.781
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Productos por cobrar	211.424.124	302.821.469	384.025.693
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(1.312.644.984)</u>	<u>(1.681.400.401)</u>	<u>(2.513.489.841)</u>
Total neto	¢ <u>20.876.873.466</u>	<u>31.038.050.714</u>	<u>44.475.224.729</u>

Al 30 de junio de 2023, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,34% y 35,51%, con un promedio ponderado de 14,69% y en dólares americanos entre 5,15% y 24,00%, con un promedio ponderado de 10,10%.

Al 31 de diciembre de 2022, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

préstamos oscilaban entre 6,34% y 33,41%, con un promedio ponderado de 15,00% y en dólares americanos entre 5,15% y 24,00%, con un promedio ponderado de 9,67%.

Al 30 de junio de 2022, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,57% y 33,66%, con un promedio ponderado de 12,94% y en dólares americanos entre 5,18% y 24,00%, con un promedio ponderado de 8,93%.

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente, se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo al indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entró en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del período, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

El movimiento del período de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Saldo al inicio del período	¢ 1.681.400.401	2.167.533.963	2.167.533.962
Menos:			
Créditos liquidados contra la estimación	(28.416.971)	-	-
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(429.916.956)	(1.345.969.752)	(442.184.566)
Mas:			
Estimación cargada a los resultados del año	134.383.904	892.213.562	700.215.695
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(44.805.394)	(32.377.372)	87.924.751
Saldo al final del año	¢ 1.312.644.984	1.681.400.401	2.513.489.841

Al 30 de junio de 2023, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ¢458.333.927, (¢1.345.969.752 al 31 de diciembre de 2022 y ¢442.184.566 al 30 de junio de 2022) y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, y la disminución de saldos por cancelaciones y liquidaciones de 1 operación de crédito contra estimación.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Estimación cartera directa	¢ 134.346.261	884.758.556	700.215.695
Estimación créditos contingentes	37.642	7.455.007	-
Estimación deterioro de inversiones	4.177.558	1.907.167	1.214.211
Total	¢ 138.561.461	894.120.730	701.429.906

Los siguientes cuadros presentan el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		Cartera directa		
		30 de junio de	31 de diciembre de	30 de junio de
		2023	2022	2022
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢	15.050.313.012	20.507.253.091	22.676.438.031
A2		-	-	146.373.784
B1		4.175.226.168	8.543.660.460	12.359.510.664
B2		100.294.337	111.919.368	131.906.327
C1		1.721.363.428	1.918.564.539	8.814.047.877
C2		36.343.109	67.993.199	943.425.796
D		397.497.017	709.435.457	1.162.757.200
E		764.261.961	946.122.062	875.540.795
Intereses y comisiones diferidas		(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Total adeudado		22.189.518.450	32.719.451.114	46.988.714.570
Estimación genérica y específica		(723.591.434)	(922.014.533)	(1.495.941.991)
Estimación contra cíclica		(348.951.431)	(348.951.431)	(348.597.170)
Estimación contingente		(559.609)	(571.850)	(354.261)
Valor en libros		21.116.415.976	31.447.913.300	45.143.821.148
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(239.542.510)	(409.862.586)	(668.596.419)
Valor en libros, neto	¢	20.876.873.466	31.038.050.714	44.475.224.729

		Cartera contingentes		
		30 de junio de	31 de diciembre de	30 de junio de
		2023	2022	2022
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢	447.688.336	457.479.893	283.408.869
A2		-	-	-
B1		-	-	-
B2		-	-	-
C1		-	-	-
C2		-	-	-
D		-	-	-
E		-	-	-
Intereses y comisiones diferidas		-	-	-
Total adeudado		447.688.336	457.479.893	283.408.869
Estimación genérica y específica		(559.609)	(571.850)	(354.261)
Valor en libros neto	¢	447.128.727	456.908.043	283.054.608

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

e. Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ₡100.000.000.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢100.000.000.

f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que inciden sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago,

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2023, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡726.894.391 (₡874.109.742 al 31 de diciembre de 2022 y ₡1.495.941.991 al 30 de junio de 2022), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a ₡72.846.478 (₡44.610.448 al 31 de diciembre de 2022 y ₡118.597.985 al 30 de junio de 2022) y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ₡11.737.729 (₡3.866.193 al 31 de diciembre de 2022 y ₡8.503.109 al 30 de junio de 2022).

La estimación contable al 30 de junio de 2023, asciende a ₡1.312.644.984 (₡1.681.400.401 al 31 de diciembre de 2022 y ₡2.513.489.841 al 30 de junio de 2022). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación de los dos períodos es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Mediante comunicado CNS-1698/08 del diez de noviembre de 2021, el CONASSIF dispuso que a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes.

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”, establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. El Acuerdo SUGEF 34-02 "*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*", establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición deben estimarse en un 100% de su valor.

- h. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

- i. Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

- j. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- i. Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No. 15, del acta de la sesión No. 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No. 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
	Cantidad de deudores	Monto	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	100	¢ 12.775.271.670	141	¢ 20.250.506.253
De 5% a 9,99%	5	6.381.604.723	6	13.010.163.657
De 10% a 14,99%	1	2.876.998.515	2	5.770.534.724
De 15% a 19,99%	-	-	2	7.694.770.147
Total	106	¢ 22.033.874.908	151	¢ 46.725.974.781

ii. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Al día	¢ 21.201.722.829	31.236.716.971	43.437.629.396
De 1 a 30 días	171.414.843	257.677.823	2.079.203.808
De 31 a 60 días	121.382.187	452.893.924	511.784.155
De 61 a 90 días	102.957.376	-	207.454.269
De 91 a 120 días	-	1.845.381	-
De 121 a 180 días	-	-	416.265.914
Más de 180	419.145.036	535.562.043	-
En cobro judicial	17.252.637	17.430.566	73.637.239
Total	¢ 22.033.874.908	32.502.126.708	46.725.974.781

iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Fiduciaria	¢ 638.758.138	4.953.675.667	6.905.423.916
Hipotecaria	6.778.745.065	7.722.684.959	9.629.055.746
Fideicomiso	8.242.676.851	8.746.224.620	17.335.998.169
Títulos valores	3.826.758.532	7.829.121.143	8.496.976.647
Prendaria	224.497.536	232.419.342	266.691.974
Banca Estatal	2.322.438.786	3.018.000.977	4.091.828.329
Total	¢ <u>22.033.874.908</u>	<u>32.502.126.708</u>	<u>46.725.974.781</u>

iv. *Cartera de crédito por tipo de actividad económica*

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Servicios	¢ 4.002.995.876	4.460.062.659	9.915.480.351
Comercio	2.772.735.192	3.194.621.717	3.509.138.745
Construcción	234.193.074	279.936.950	345.129.911
Industria	329.552.252	829.668.079	1.437.162.311
Transporte	-	-	85.525.141
Agricultura	69.057.377	75.656.713	593.511.687
Consumo	1.933.556.505	2.829.883.354	1.139.416.292
Actividad financiera	5.068.335.456	10.128.638.817	12.093.256.660
Vivienda	3.265.655.720	3.454.921.910	4.414.184.799
Actividades inmobiliarias	1.631.999.679	4.263.032.060	9.333.600.678
Enseñanza	-	-	129.660.204
Otros	2.725.793.777	2.985.704.449	3.729.908.002
Total	¢ <u>22.033.874.908</u>	<u>32.502.126.708</u>	<u>46.725.974.781</u>

Préstamos reestructurados

Al 30 de junio de 2023, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢5.374.896.144 (¢6.103.980.163 al 31 de diciembre de 2022 y ¢14.867.227.967 al 30 de junio de 2022).

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

k. Préstamos sin acumulación de intereses

A1 30 de junio de 2023, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 3 operaciones (0,08% de la cartera total)	¢ <u>17.252.637</u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (6 operaciones)	¢ <u>436.397.674</u>

A1 31 de diciembre de 2022, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 3 operaciones (0,05% de la cartera total)	¢ <u>17.430.566</u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (7 operaciones)	¢ <u>552.992.610</u>

A1 30 de junio de 2022, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 4 operaciones (0,16% de la cartera total)	¢ <u>73.637.239</u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (3 operaciones)	¢ <u>58.337.239</u>

3.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Artículo No. 3 Acuerdo SUGEF 18-16).

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Banco realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

3.4.3. Riesgo de Capital

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el Artículo No. 9 del acta de la sesión No. 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, se acordó modificar el capital mínimo de operación de la banca comercial privada a ₡15.610.000.000.

Al 30 de junio de 2023, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas. Adicionalmente, mediante la circular CNS 1775/07 del 16 de diciembre de 2022 el CONASSIF comunicó lo siguiente: *"Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2024, los elementos indicados en los incisos 'h) Resultado acumulado de ejercicios anteriores' e 'i. Resultado del periodo menos las deducciones que por ley correspondan', del Artículo 7 'Capital Secundario' de este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Artículo 6 'Capital Primario', de este Reglamento."*

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados. Transitoriamente, hasta diciembre 2024 los resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas se consideran como capital primario.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 19.705.355.437	19.705.355.437	19.705.355.437
Reserva legal	1.233.696.086	1.351.748.564	1.181.177.134
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2.886.676.814	8.032.880.858	6.494.822.414
Resultado del periodo menos deducciones de ley	(1.868.062.513)	(1.180.524.777)	1.705.714.303
Total capital primario	¢ 21.957.665.824	27.909.460.082	29.087.069.288
Capital secundario:			
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢ 226.126.075	226.399.409	228.586.087
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(683.163.553)	(847.718.809)	(850.186.220)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	-	-	-
Total capital secundario	¢ (457.037.478)	(621.319.399)	(621.600.133)
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	43.592.959	43.645.469	39.822.685
Total capital base	¢ 21.457.035.387	27.244.495.214	28.425.646.470

Al 30 de junio de 2023, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 30,90%, (44,58% al 31 de diciembre de 2022 y 38,32% al 30 de junio de 2022), manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

3.4.4. Riesgo de Legitimación de Capitales

Se refiere al riesgo de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones ilícitas, según los delitos tipificados en la Ley No 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, cuyo incumplimiento es sujeto a sanciones por parte de los reguladores, pero cuyo

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

mayor riesgo es el deterioro de la imagen y la pérdida de la confianza de nuestros clientes y del público en general.

Para mitigar estos riesgos, el Banco ha implementado políticas y procedimientos amparados no solo en el marco regulatorio vigente, sino también en los estándares nacionales e internacionales.

Cuenta con un Departamento de Cumplimiento, dotado con personal calificado y certificado en la materia, que vela por el cumplimiento de las disposiciones internas y normativas, así como por la implementación de las mejores prácticas de prevención. Este departamento es liderado por el Oficial de Cumplimiento que es nombrado por la Junta Directiva y depende administrativamente de la Gerencia General. Esta labor es apoyada por el Comité de Cumplimiento, conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Alta Administración.

Las políticas, tales como el Manual de Cumplimiento, el Código de Ética y Buena Conducta, las metodologías de clasificación de riesgos y la gestión de los riesgos asociados, son aprobadas por la Junta Directiva y se actualizan al menos anualmente. Estas políticas incluyen, entre otros, la identificación de los clientes y beneficiarios finales, el conocimiento y la verificación de la legitimidad de las fuentes de los recursos, así como el conocimiento de los colaboradores, en procura de asegurar un alto nivel de integridad del personal.

Otro mitigador esencial es la culturización continua, a través del plan de capacitación anual para todo el personal, incluyendo a miembros de Junta Directiva y a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas como la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la transparencia fiscal, entre otros, con el fin de extender las actividades de control y prevención en toda la organización.

Se cuenta con un sistema automatizado de monitoreo permanente de transacciones de los clientes, a través del cual se obtiene información sobre operaciones inusuales que deban ser analizadas y posteriormente comunicadas a las autoridades competentes.

También se cuenta con procedimientos para la verificación y actualización periódica de la información de clientes, de acuerdo con la normativa vigente.

Por último, la Gestión de Cumplimiento es revisada al menos anualmente por la Auditoría Interna, así como también por una firma de Auditores Externos, con el fin de obtener criterios imparciales tendientes a corregir debilidades o a identificar oportunidades de mejora. Estos informes son conocidos por el Comité de Cumplimiento y por la Junta Directiva.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Activos sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan a continuación:

	30 de junio de	31 de diciembre de	30 de junio de
	2023	2022	2022
Disponibilidades	¢ 6.152.564.613	8.050.959.169	12.220.067.555
Cartera de créditos	2.322.438.786	3.018.000.976	4.091.828.329
Inversiones en instrumentos financieros	5.494.800	7.519.900	8.422.500
Otros activos restringidos	9.205.733	9.348.273	79.543.362
Total	¢ 8.489.703.932	11.085.828.318	16.399.861.746

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el Encaje Mínimo Legal, reserva de liquidez para financiar el Fondo de Garantías de Depósitos y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.

A partir del 30 de junio 2021 entró a regir la directriz del uso contingente de recursos del Encaje Mínimo Legal para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos, por lo tanto Prival Bank (Costa Rica), S.A. al estar sujeto al requerimiento de encaje legal, debe aplicar un 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Al cierre de junio de 2023 este 2% correspondía a ¢292.546.112 y \$1.022.553.

- Cartera de crédito: Préstamos a la Banca Estatal en cumplimiento del Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica e Instituto Nacional de Seguros.
- Otros activos: depósitos en garantía.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Activos:			
Disponibilidades	¢ 123.097.427	1.895.113.179	41.283.374
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	4.229.565.841	6.260.683.166	5.127.366.348
Cartera de créditos	965.932.157	1.078.547.424	1.308.633.033
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	2.411.284	2.857.110	4.795.883
Productos por cobrar asociados a inversiones	4.367.600	1.805.970	-
Cuentas por cobrar relacionadas	240.614.496	324.348.283	168.777.650
Comisiones pagadas por anticipado	4.429.814	7.829.994	3.788.719
Total activos	¢ 5.570.418.619	9.571.185.125	6.654.645.007
Pasivos:			
Obligaciones con el público a la vista	¢ 861.920.711	1.246.313.352	1.823.175.603
Obligaciones con entidades relacionadas a la vista	284.664.913	1.518.237.254	1.604.344.073
Obligaciones con entidades del exterior a la vista	641.844.055	37.632.345	252.603.894
Obligaciones con el público a plazo	5.760.726	6.311.239	-
Cargos por pagar por obligaciones con el público	137.628	70.957	-
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	22.683.796	416.214.241	155.379.884
Total pasivos	¢ 1.817.011.829	3.224.779.389	3.835.503.455
Ingresos:			
Ingreso financiero por cartera de crédito	19.790.479	51.913.442	28.234.766
Ingreso financiero por inversiones	32.045.866	69.432.938	34.673.146
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	8.409.130	16.139.456	6.895.428
Otros ingresos operativos	432.930.552	785.565.732	396.153.004
Total ingresos	¢ 493.176.026	923.051.567	465.956.345
Gastos:			
Personas físicas, directores y ejecutivos	84.686.076	208.604.115	108.524.745
Gastos financieros por obligaciones con el público	3.879.064	33.184.945	27.887.008
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	2.540.995	9.743.587	6.389.682
Gastos con partes relacionadas	79.381.397	143.361.822	76.275.776
Total gastos	¢ 170.487.531	394.894.468	219.077.211
Cuentas de Orden:			
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	21.979.200.000	24.079.600.000	27.690.000.000
Total cuentas de orden	¢ 21.979.200.000	24.079.600.000	27.690.000.000

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ₡196.020.820 (₡422.436.933 al 31 de diciembre de 2022 y ₡214.833.131 al 30 de junio de 2022).

Las condiciones imperantes en el mercado nos han llevado a reorientar nuestra estrategia de riesgo de crédito con el objetivo de incrementar la competitividad y ser más eficiente en la originación y colocación de crédito, siempre manteniéndonos dentro de los parámetros de un apetito de riesgo conservador. Este ajuste en la estrategia nos permitirá mejorar nuestra rentabilidad y a la vez transferir beneficios a nuestros clientes actuales y a los nuevos prospectos de crédito. Debido a lo anterior, se estableció un plan de cesión del portafolio de préstamos en dólares de Banca Corporativa a nuestra casa matriz, el cual inició en mayo de 2021.

En el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2023 no se realizaron ventas de bienes adjudicados ni cesiones de créditos a compañías relacionadas, sin embargo, como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 30 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$15.635.908 a Prival Bank Panamá. Durante el periodo 2022 se realizó la venta de tres bienes adjudicados a Grupo Prival por el orden de \$1.103.000, y como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 33 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$26.527.765 a Prival Bank Panamá.

Al 30 de junio de 2023, los grupos de interés económicos vinculados al Banco son los siguientes:

- Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que incluye servicios administrativos (SLA) y servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes de estas entidades; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Efectivo en caja y bóveda	¢ 99.997.639	106.061.512	116.544.469
Depósitos a la vista en el BCCR	5.270.644.676	6.880.915.261	10.469.518.420
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	50.560.997	82.004.432	108.986.046
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	3.259.858.137	3.008.225.997	3.436.269.231
Documentos de cobro inmediato	134.255.767	3.068.343	41.448.725
Disponibilidades restringidas	881.919.937	1.423.631.954	1.750.549.135
Total	¢ 9.697.237.153	11.503.907.499	15.923.316.026

Los depósitos a la vista en el BCCR son montos requeridos en el Encaje Mínimo Legal por lo cual se encuentran restringidos, del mismo modo el Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores por ¢27.501.551 y el Fondo de Garantía de Depósitos por ¢854.418.386 son disponibilidades restringidas. Ver nota 4.

Al 30 de junio de 2023 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢11.400.885.000, estas corresponden a inversiones en títulos negociables (Letras del Tesoro), inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento en julio de 2023; así como participaciones en los fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas y Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢12.703.545.048, estas corresponden a inversiones en títulos negociables (Letras del Tesoro), inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento en enero de 2023; así como participaciones en los fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas y Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	139.950.133	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	21.606.772.813	22.448.855.538	24.878.247.201
Inversiones al costo amortizado	1.631.534.154	1.788.661.716	2.058.181.245
Productos por cobrar	173.097.796	182.948.821	181.910.345
Estimación por deterioro inversiones	(2.397.008)	(2.627.855)	(2.928.820)
Total	<u>23.548.957.888</u>	<u>24.417.838.220</u>	<u>27.115.409.971</u>

Al 30 de junio 2023 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢6.959.500 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2022 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢7.519.900 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

Al 30 de junio 2022 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢8.422.500 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

El Banco mantiene inversiones al valor razonable con cambios en resultados según detalle:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Fondos de inversion líquidos	139.950.133	-	-
Total	<u>139.950.133</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2023, se mantienen inversiones al valor razonable con cambios en resultados en fondos de inversión con rendimientos de 3.63% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2022, no se mantienen inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

Al 30 de junio 2022, no se mantienen inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral para la venta se detallan como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Gobierno de Costa Rica	¢ 6.422.761.290	7.243.448.655	7.903.617.745
Bancos del estado y sector público	5.494.800	7.519.900	8.422.500
Bonos del tesoro de EEUU	3.268.598.979	2.393.421.893	4.144.041.650
Gobierno de Bahamas	949.227.568	982.606.617	971.832.663
Gobierno de Panamá	2.879.376.381	3.092.824.470	3.692.818.708
Bancos del exterior	1.668.239.078	3.501.078.172	1.976.287.066
Fondos de inversión	3.570.189.841	3.852.723.166	4.435.116.348
Sector privado del exterior	1.207.591.245	1.375.232.664	1.746.110.521
Sector privado local	1.635.293.631	-	-
Total	¢ 21.606.772.813	22.448.855.538	24.878.247.201

Al 30 de junio de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 6.99% y 8.29% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 3.37% y 11.36% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 3.49% y 8.36% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 1.80% y 12.21% para las inversiones en dólares.

Al 30 de junio 2022, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos entre 3,48% y 5,72% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 0,87% y 14,64% para las inversiones en dólares.

Al 30 de junio de 2023, las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Bancos del exterior	¢ 1.631.534.154	1.788.661.716	2.058.181.245
Estimación deterioro inversiones	(2.397.008)	(2.627.855)	(2.928.820)
Total	¢ 1.629.137.146	1.786.033.861	2.055.252.425

Al 30 de junio de 2023, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 9,36% para las inversiones en dólares.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 9,49% para las inversiones en dólares.

Al 30 de junio de 2022, las inversiones al costo amortizado presentaban un rendimiento de 9,17% para las inversiones en dólares.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 30 de junio de 2023, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo por Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ -	697.642.240	111.749.558	170.008.284	979.400.081
Adiciones del año	-	-	2.850.000	11.715.336	14.565.336
Retiros del año	-	(12.623.370)	(1.085.000)	(74.864.020)	(88.572.389)
Saldo al 30 de Junio de 2023	-	685.018.870	113.514.558	106.859.601	905.393.028
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Junio de 2023	-	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(565.643.522)	(18.278.560)	(86.694.037)	(670.616.119)
Gasto por depreciación del año	-	(19.617.701)	(5.722.317)	(52.323.017)	(77.663.035)
Retiros del año	-	9.293.458	417.308	74.864.020	84.574.785
Saldo al 30 de Junio de 2023	-	(575.967.765)	(23.583.569)	(64.153.035)	(663.704.369)
<u>Depreciación acumulada - revaluacion:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación del año	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Junio de 2023	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Junio de 2023	¢ -	109.051.105	89.930.988	42.706.566	241.688.659

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo por Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	1.094.638.830	675.242.972	137.732.060	244.147.942	2.151.761.803
Adiciones del período		25.686.299	41.812.819	115.893.712	50.345.151	233.737.981
Retiros del período		(1.120.325.129)	(19.413.552)	(141.876.214)	(124.484.808)	(1.406.099.703)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	697.642.240	111.749.558	170.008.284	979.400.081
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		458.126.537	-	-	-	458.126.537
Retiros del período		(458.126.537)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	-	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(212.562.881)	(547.244.725)	(42.759.346)	(129.961.343)	(932.528.295)
Gasto por depreciación del período		(18.258.374)	(37.751.436)	(14.190.779)	(106.873.636)	(177.074.224)
Retiros del período		230.821.255	19.352.639	38.671.565	150.140.942	438.986.401
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	(565.643.522)	(18.278.560)	(86.694.037)	(670.616.119)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(78.738.268)	-	-	-	(78.738.268)
Gasto por depreciación del período		(6.220.143)	-	-	-	(6.220.143)
Retiros del período		84.958.411	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	-	-	-	(84.958.411)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	-	131.998.717	93.470.997	83.314.247	681.952.088

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo por Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 1.094.638.830	675.242.972	137.732.060	244.147.942	2.151.761.803
Adiciones del año	-	16.052.440	-	157.452.425	173.504.865
Retiros del año		(19.413.552)	-	(124.484.808)	(143.898.360)
Saldo al 30 de Junio de 2022	<u>1.094.638.830</u>	<u>671.881.861</u>	<u>137.732.060</u>	<u>277.115.558</u>	<u>2.181.368.308</u>
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	458.126.537	-	-	-	458.126.537
Saldo al 30 de Junio de 2022	<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(212.562.881)	(547.244.725)	(42.759.346)	(129.961.343)	(932.528.295)
Gasto por depreciación del año	(9.028.949)	(18.645.144)	(6.985.961)	(55.626.388)	(90.286.442)
Retiros del año	-	19.352.639	-	3.646.614	22.999.253
Saldo al 30 de Junio de 2022	<u>(221.591.830)</u>	<u>(546.537.230)</u>	<u>(49.745.308)</u>	<u>(181.941.117)</u>	<u>(999.815.485)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(78.738.268)	-	-	-	(78.738.268)
Gasto por depreciación del año	(3.110.071)	-	-	-	(3.110.071)
Saldo al 30 de Junio de 2022	<u>(81.848.339)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(81.848.339)</u>
Saldo al 30 de Junio de 2022	¢ <u>1.249.325.198</u>	<u>125.344.631</u>	<u>87.986.752</u>	<u>95.174.441</u>	<u>1.557.831.021</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto ¢	6.198.831	10.847.955	15.750.783
Subtotal de cargos diferidos	6.198.831	10.847.955	15.750.783
<u>Activos intangibles</u>			
Software, neto	62.029.965	70.673.911	78.912.014
Subtotal de activos intangibles	62.029.965	70.673.911	78.912.014
<u>Otros activos</u>			
Póliza de seguros pagada por anticipado	15.121.219	18.736.541	16.950.010
Impuestos pagados por anticipado	480.271.384	479.330.756	327.268.268
Construcciones en proceso	5.130.442.938	3.786.368.450	1.184.250.972
Otros gastos pagados por anticipado	83.373.823	100.214.576	99.303.218
Papelería, útiles y otros materiales	4.365.100	4.464.224	4.593.606
Biblioteca y obras de arte	5.009.609	5.009.609	5.009.609
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	-	-	1.534.073
Operaciones pendientes de imputación	4.992.082	28.523.860	37.527.774
Otros activos restringidos	9.205.733	9.348.273	79.543.362
Subtotal de otros activos	5.732.781.888	4.431.996.289	1.755.980.893
Total ¢	5.801.010.684	4.513.518.155	1.850.643.690

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

a. El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

		<u>30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2022</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al inicio del período	¢	235.887.080	235.887.080	235.887.080
Adiciones		<u>1.522.230</u>	<u>1.522.230</u>	<u>1.522.230</u>
Saldo al final del período		<u>237.409.310</u>	<u>237.409.310</u>	<u>237.409.310</u>
<u>Amortización:</u>				
Saldo al inicio del período		226.561.355	214.510.472	214.510.472
Gasto del período		<u>4.649.124</u>	<u>12.050.883</u>	<u>7.148.055</u>
Saldo al final del período		<u>231.210.479</u>	<u>226.561.355</u>	<u>221.658.527</u>
Total	¢	<u><u>6.198.831</u></u>	<u><u>10.847.955</u></u>	<u><u>15.750.783</u></u>

b. El movimiento del software, es como sigue:

		<u>30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2022</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al inicio del período	¢	1.900.164.110	1.868.321.167	1.868.321.167
Adiciones		<u>16.106.204</u>	<u>31.842.943</u>	<u>10.075.379</u>
Saldo al final del período		<u>1.916.270.314</u>	<u>1.900.164.110</u>	<u>1.878.396.546</u>
<u>Amortización:</u>				
Saldo al inicio del período		1.829.490.199	1.763.558.744	1.763.558.744
Gasto del período		<u>24.750.150</u>	<u>65.931.455</u>	<u>35.925.788</u>
Saldo al final del período		<u>1.854.240.349</u>	<u>1.829.490.199</u>	<u>1.799.484.532</u>
Total	¢	<u><u>62.029.965</u></u>	<u><u>70.673.911</u></u>	<u><u>78.912.014</u></u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

30 de junio de 2023	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 710.901.525	9.637.488.800	192.529.552	-	10.540.919.877	24.823.210.246	35.364.130.123
Cheques de gerencia	-	-	-	196.078.752	196.078.752	-	196.078.752
Cargos financieros por pagar	-	-	-	-	-	157.865.530	157.865.530
Total	¢ 710.901.525	9.637.488.800	192.529.552	196.078.752	10.736.998.629	24.981.075.776	35.718.074.405

31 de diciembre de 2022	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 964.785.841	8.919.458.925	333.901.792	-	10.218.146.558	29.253.438.217	39.471.584.775
Cheques de gerencia	-	-	-	126.968.973	126.968.973	-	126.968.973
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	209.446.178	209.446.178
Total	¢ 964.785.841	8.919.458.925	333.901.792	126.968.973	10.345.115.531	29.462.884.395	39.807.999.926

30 de junio de 2022	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 1.211.845.974	10.341.860.335	1.562.153.396	-	13.115.859.705	46.496.652.013	59.612.511.718
Cheques de gerencia	-	-	-	42.120.923	42.120.923	-	42.120.923
Cargos financieros por pagar	-	-	-	-	-	387.701.285	387.701.285
Total	¢ 1.211.845.974	10.341.860.335	1.562.153.396	42.120.923	13.157.980.628	46.884.353.298	60.042.333.926

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Contratos con pacto de recompra

El Banco, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 30 de junio de 2023 no se registran operaciones de reporto tripartito.

(12) Obligaciones con entidades financieras

(a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Los préstamos con entidades financieras incluyen:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<u>Obligaciones a la vista</u>				
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢	641.844.122	37.632.412	252.621.245
Cuentas corrientes de entidades financieras del país		450.273.183	488.370.263	2.225.200.382
Cuentas corrientes con partes relacionadas		284.664.912	1.518.237.254	1.604.344.073
Captaciones a plazo vencidas		2.900.000	2.900.000	-
Subtotal de obligaciones a la vista		1.379.682.217	2.047.139.929	4.082.165.700
<u>Obligaciones a plazo</u>				
Otras obligaciones con entidades financieras:				
Captaciones con entidades financieras		2.747.400.000	5.538.308.000	833.600.000
Obligaciones por bienes tomados en Arrendamiento Financiero		39.042.466	82.132.662	113.732.210
Subtotal de obligaciones a plazo		2.786.442.466	5.620.440.662	947.332.210
Cargos por pagar a entidades financieras		28.686.120	49.197.988	435.127
Total	¢	4.194.810.803	7.716.778.579	5.029.933.037

Al 30 de junio de 2023, Banco no mantiene obligaciones con entidades (al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2022 Banco no mantenía obligaciones con entidades).

b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Plazos:			
Menos de un año	¢ 1.379.682.217	2.047.139.929	4.082.165.700
De 1 a 2 años	2.786.442.466	5.620.440.662	947.332.210
Subtotal	4.166.124.683	7.667.580.591	5.029.497.910
Cargos por pagar con entidades	28.686.120	49.197.988	435.127
Total	¢ 4.194.810.803	7.716.778.579	5.029.933.037

(13) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Gasto de impuesto sobre la renta	-	443.096.511	214.189.664
Disminucion de impuesto de renta	-	(650.223.240)	(3.932.866)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	-	(207.126.729)	210.256.798
Impuesto de renta diferido	-	8.780.471	929.972
Traslado de cargos	21.515.920	37.514.211	-
Total impuesto sobre la renta corriente	¢ 21.515.920	(160.832.047)	211.186.770
Diferencias temporarias deducibles	(1.319.502)	(8.179.900)	(6.448.089)
Total	¢ 20.196.418	(169.011.947)	204.738.681

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No. 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Impuesto sobre la renta esperado	¢ (554.359.828)	106.853.274	573.135.896
Más:			
Exceso en registro de impuesto	-	-	-
Gastos no deducibles	123.017.677	26.020.964	90.240.464
Menos:			
Ingresos no gravables	(5.963.511.790)	(228.483.963)	(453.119.562)
Otros deducibles	-	-	-
Subtotal	¢ (6.394.853.941)	(95.609.725)	210.256.798
Impuesto sobre la renta pagado	-	(95.609.725)	210.256.798
Adelantos de renta periodo	(461.885.544)	(461.885.544)	(326.426.796)
Retencion en la fuente 2%	(4.070.244)	(2.628.601)	(841.472)
Pago a cuenta 15%	-	(42.645.442)	-
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ (465.955.788)	(602.769.312)	(117.011.470)

Al 30 de junio de 2023, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	30 de junio 2023			
	Saldo Inicial	Resultados	Patrimonio	Saldo final
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 396.120.969	-	(79.231.970)	316.889.000
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(333.793)	-	(19.920)	(353.713)
Obligaciones por Arrendamientos	(2.583.952)	1.319.502	-	(1.264.450)
Revaluación de Edificio	(68.711.131)	-	(156.191)	(68.867.322)
Total	¢ 324.492.093	1.319.502	(79.408.081)	246.403.514

Al 31 de diciembre de 2022, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022			
	Saldo Inicial	Resultados	Patrimonio	Saldo final
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 168.885.227	-	227.235.742	396.120.969
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(41.015.010)	-	40.681.217	(333.793)
Obligaciones por Arrendamientos	(1.983.380)	(600.572)	-	(2.583.952)
Revaluación de Edificio	(68.711.131)	-	-	(68.711.131)
Total	¢ 57.175.706	(600.572)	267.916.959	324.492.093

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	31 de marzo 2022			
	Saldo Inicial	Resultados	Patrimonio	Saldo final
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 168.885.227	-	233.207.577	402.092.804
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(41.015.010)	-	28.554.004	(12.461.006)
Obligaciones por Arrendamientos	(1.983.380)	5.518.116	-	3.534.736
Revaluación de Edificio	(68.711.131)	-	-	(68.711.131)
Total	¢ 57.175.706	5.518.116	261.761.581	324.455.403

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Saldo al inicio del año	¢ 324.492.093	57.175.706	57.175.706
Incluido en el patrimonio:			
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(79.408.081)	267.916.959	261.761.581
Incluido en el estado de resultados:			
Efecto por revaluación de activos	1.319.502	(600.572)	5.518.116
Saldo al final del año	¢ 246.403.514	324.492.093	324.455.403

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Patrimonio

a. Capital social

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022 el capital social autorizado está representado por 19.705.355.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢19.705.355.437.

b. Incrementos del capital social

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022 no se realizaron aumentos de capital social.

c. Superávit por revaluación

Al 30 de junio de 2023, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido, asciende a ¢301.501.433 (¢301.835.879 al 31 de diciembre de 2022 y ¢304.781.450 al 30 de junio de 2022).

d. Reserva legal

Al 30 de junio de 2023 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢1.233.696.086 (¢1.233.696.086 al 31 de diciembre de 2022 y ¢1.351.748.564 al 30 de junio de 2022).

(15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		30 de junio de	31 de diciembre de	30 de junio de
		2023	2022	2022
<u>Acciones comunes</u>				
Resultado del período	¢	-1.868.062.513	472.670.572	1.535.142.873
Cantidad promedio de acciones		19.705.355.437	19.705.355.437	19.705.355.437
Utilidad básica por acción	¢	-0,095	0,024	0,078

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Garantías de cumplimiento	¢ 447.688.336	457.479.893	283.408.869
Instrumentos financieros derivados para cobertura	21.979.200.000	-	-
Total	¢ <u>22.426.888.336</u>	<u>457.479.893</u>	<u>283.408.869</u>

(17) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

La cartera de fideicomisos se detalla a como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Inversiones en títulos valores	¢ 669.134.824	668.809.800	669.457.366
Impuesto sobre renta diferido	3.120.093	3.217.598	3.023.329
Terreno	1.539.146.441	2.292.755.441	2.292.755.442
Edificios e instalaciones	885.030.267	1.480.236.267	1.480.236.267
Total	¢ <u>3.096.431.625</u>	<u>4.445.019.106</u>	<u>4.445.472.404</u>

(18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 624.937.509.486	663.211.806.304	740.051.759.746
Garantías recibidas en poder de terceros	331.725.751.352	361.729.266.843	409.502.089.446
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	4.807.262.304	13.284.388.610	10.146.991.335
Cuentas liquidadas	2.187.691.701	2.229.019.970	2.293.972.124
Productos por cobrar en suspenso	56.401.452	28.829.739	14.902.678
Documentos de respaldo	8.061.259.276	11.295.209.290	11.295.209.290
Otras cuentas de registro	28.752.138.510	31.505.918.172	36.229.307.848
Subtotal	1.000.528.014.081	1.083.284.438.928	1.209.534.232.467
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia (1)	14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (2)	947.454.361.403	839.164.082.844	904.811.397.822
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494	43.788.087.494	43.788.087.494
Total otras cuenta de orden deudoras	¢ 2.006.673.451.746	1.980.110.730.443	2.175.445.810.526

(1) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Valores negociables por cuenta propia	¢ 14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742
Total cuentas de orden por cuenta propia	¢ 14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742

(2) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	¢ 138.330.854	295.582.357	118.804.648
Valores negociables recibidos en garantía	56.527.332.597	40.429.058.357	61.892.257.547
Valores negociables pendientes de recibir	597.283.496	597.283.496	597.283.496
Contratos a futuro pendientes a liquidar	71.841.473.381	57.907.966.432	78.069.990.288
Valores negociables por cuenta de terceros	818.349.941.075	739.934.192.202	764.133.061.843
Total	¢ 947.454.361.403	839.164.082.844	904.811.397.822

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ -	970
Por préstamos con otros recursos	1.357.326.521	2.719.109.340
Por préstamos a la banca estatal	28.156.665	9.640.281
Total	¢ 1.385.483.186	2.728.750.591

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Gasto por captaciones a la vista	¢ 14.731.039	42.868.166
Gasto por captaciones a plazo	882.016.291	1.508.789.645
Total	¢ 896.747.330	1.551.657.811

(21) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Obligaciones con el público	¢ 3.232.688.366	5.197.011.493
Otras obligaciones financieras	986.670.131	513.711.810
Otras cuentas por pagar y provisiones	105.638.034	267.173.980
Disponibilidades	527.360.794	2.646.683.756
Inversiones en instrumentos financieros	822.395.445	5.544.373.794
Créditos vigentes	625.135.877	4.653.379.494
Créditos vencidos y en cobro judicial	76.402.673	1.975.871.894
Otras cuentas por cobrar	50.271.650	111.230.948
Total	¢ 6.426.562.970	20.909.437.168

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Obligaciones con el público	¢ 916.928.210	9.378.419.841
Otras obligaciones financieras	173.226.092	866.539.316
Otras cuentas por pagar y provisiones	171.221.000	443.476.359
Disponibilidades	1.040.319.503	1.428.482.069
Inversiones en instrumentos financieros	2.801.137.704	3.434.192.434
Créditos vigentes	2.088.394.886	2.537.945.476
Créditos vencidos y en cobro judicial	553.579.324	1.279.529.440
Otras cuentas por cobrar	-	398
Total	¢ 7.744.806.719	19.368.585.333
Diferencial cambiario, neto	¢ (1.318.243.749)	1.540.851.835

(22) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Diferencias de cambio por otros pasivos	59.922.363	114.965.621
Diferencias de cambio por otros activos	180.304.637	220.146.717
Ingresos operativos varios	350.706	1.097.353
Ingresos por recuperación de gastos	97.918.635	252.972.765
Total	¢ 338.496.341	589.182.456

(23) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Donaciones	¢ 1.982.229	2.179.743
Diferencias de cambio por otros pasivos	61.338.362	451.760.093
Diferencias de cambio por otros activos	689.037.497	940.939
Patentes	23.308.095	17.715.486
Otros impuestos	268.135.390	51.719.637
Gastos operativos varios	32.036.173	53.964.503
Total	¢ 1.075.837.746	578.280.401

(24) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Sueldos y bonificaciones	¢ 486.510.380	453.444.522
Cargas sociales	107.690.396	104.597.518
Aguinaldo	43.643.061	37.077.426
Fondo de capitalización laboral	13.644.865	13.353.193
Dietas	84.686.076	108.524.745
Viáticos	7.826.757	2.068.721
Vacaciones	18.094.851	26.756.245
Capacitación para el personal	2.559.639	2.352.284
Seguros para el personal	30.449.782	37.294.050
Cesantía y preaviso	21.773.679	17.244.639
Otros gastos	4.877.163	3.238.374
Total	¢ 823.256.649	805.951.718

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Por el periodo terminado el	
	30 de junio de	30 de junio de
	2023	2022
Gastos por servicios externos	¢ 239.711.192	302.372.962
Gastos de movilidad y comunicación	40.362.011	47.766.637
Gastos de infraestructura	150.024.215	138.078.936
Gastos generales	96.863.829	108.810.432
Total	¢ 526.961.247	597.028.966

(25) Gastos por arrendamientos operativo

Al 30 de junio de 2023, ¢7.546.399 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integrales (¢20.231.236 al 31 de diciembre de 2022 y ¢17.559.851 al 30 de junio de 2022) correspondientes al alquiler de 1 bienes inmuebles y 3 bienes muebles.

(26) Gastos por arrendamientos operativo

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢283.430.407 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 30 de junio de 2023 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢39.042.466 (¢82.132.662 al 31 de diciembre 2023 y ¢113.732.210 al 30 de junio 2022).

Al 30 de junio del 2023, el movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	30 de junio de	31 de diciembre de	30 de junio de
	2023	2022	2022
<u>Saldo al inicio del período</u>	¢ 82.132.662	124.838.356	124.838.356
Ajustes por renovación de contrato	11.683.712	39.793.632	39.215.525
Otros ajustes	(6.456.755)	33.933.875	7.945.721
Pagos realizados	(48.317.154)	(116.433.201)	(58.267.393)
Saldo al final del período	¢ 39.042.466	82.132.662	113.732.210

Al 30 de junio de 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares del 5,96%.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos por intereses generados por activos bajo arrendamiento al 30 de junio 2023 ascienden a la suma de ¢1.881.851 (¢9.398.628 al 31 de diciembre 2022 y ¢6.727.243 al 30 de junio 2022).

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
2022	-	-	72.379.130
2023	17.200.207	58.432.118	21.230.546
2024	17.419.573	18.855.219	20.122.534
2025 en adelante	4.422.686	4.845.325	-
Saldo al final del período ¢	<u>39.042.466</u>	<u>82.132.662</u>	<u>113.732.210</u>

(27) Valor razonable

Al 30 de junio de 2023, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ <u>9.697.237.153</u>	<u>10.807.671.161</u>
Cartera de crédito	¢ <u>20.876.873.466</u>	<u>24.199.216.959</u>
Obligaciones con el público	¢ <u>35.718.074.405</u>	<u>35.438.646.813</u>
Obligaciones con entidades financieras	¢ <u>4.194.810.803</u>	<u>9.198.246.604</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ <u>11.503.907.499</u>	<u>11.503.907.499</u>
Cartera de crédito	¢ <u>31.038.050.714</u>	<u>31.208.775.057</u>
Obligaciones con el público	¢ <u>39.807.999.926</u>	<u>37.942.831.331</u>
Obligaciones con entidades financier	¢ <u>7.716.778.579</u>	<u>7.651.682.491</u>

Al 30 de junio de 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 15.923.316.026	15.923.316.026
Cartera de crédito	¢ 44.475.224.729	44.756.048.476
Obligaciones con el público	¢ 60.042.333.926	56.748.996.664
Obligaciones con entidades financieras	¢ 5.029.933.037	4.198.745.421

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

31 de junio de 2023		
	Valor razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 3.268.598.979	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 12.467.819.561	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 659.376.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 5.494.800	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)	¢ 1.629.137.147	2
Inversiones en reporto tripartito (al costo)	1.635.293.631	2
Fondos de inversión (valorados)	¢ 139.950.133	2
Fondos de inversión (valorados)	¢ 3.570.189.841	3

31 de diciembre de 2022		
	Valor razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 2.393.421.893	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 13.787.230.579	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 2.407.960.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	7.519.900	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)	¢ 1.786.033.861	2
Fondos de inversión (valorados)	¢ 3.852.723.166	3

31 de junio de 2022		
	Valor razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 4.144.041.649	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 15.598.416.704	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 692.250.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 8.422.500	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)	¢ 2.058.181.245	2
Fondos de inversión (valorados)	¢ 4.435.116.348	3

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(28) Contingencias

Fiscal:

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el período 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

En fecha 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los períodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización No. 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, el 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final No. 1-10-077-16-042-

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el Artículo No. 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final No. 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-077-16-037- 031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora No. 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No. 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No. 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

El 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha de los estados financieros auditados no ha sido resuelta la impugnación presentada.

Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo No. 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios No. 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada, de conformidad con el inciso 2 del Artículo No. 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el período fiscal 2012-2013.

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

La declaración de impuesto sobre la renta del período 2017 de Prival Bank (Costa Rica), S.A; fue sujeta a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el período 2022.

En fecha 08 de febrero de 2022, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco del período 2017. El 11 de noviembre mediante una propuesta de apercibimiento No. DGCN-DF-OF-350-2022, la Dirección de Grandes

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Contribuyentes Nacionales comunica parte de las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta del período fiscal 2017, instando a rectificar la declaración jurada del impuesto antes de la emisión de la propuesta de regularización. La cual fue aceptada por el Banco.

Según consta en el Acta de Audiencia Final No. DGCN-SF-PD-75-2021-56-331-3, el 15 de diciembre de 2022 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega de la Propuesta de Regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No. 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2022, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar disconformidad parcial con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

En fecha 27 de enero 2023, mediante nuestros abogados y asesores fiscales, se presentó la impugnación a la propuesta de regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3. A la cual Administración Tributaria emitió la resolución MH-DGT-DGCN-DF-DT-UT-0069-2023 mediante la cual rechaza los alegatos de nulidad y al mismo tiempo, declara sin lugar la impugnación formulada en contra del Traslado de Observaciones y Cargos No. DGCN-SF-PD-75-2021-10-42-3. El 21 de febrero de 2023 se presentaron los alegatos para impugnar el rechazo de la Administración Tributaria y elevar el caso a una índole judicial.

Laboral:

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta:

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(29) Contratos Vigentes

Contrato por servicios con partes relacionadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la SAFI”) y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Ley del fortalecimiento de las Finanzas Públicas

a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635 que entró en vigencia a partir del 1º de julio del 2019, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el Artículo No.8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten, ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos), el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el Artículo No.22 de la Ley que se cita a continuación:

“Artículo No.22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del período.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
3. En los casos en que no pueda identificarse, para un determinado impuesto pagado, si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente, en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal, el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del período sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto.”

La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el Artículo No.23 de la misma Ley que se indica a continuación:

“Artículo No.23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.

La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del Artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:

1. En el numerador, el monto total, determinado para cada período, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo período de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo No.9 de esta ley.
3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.
4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
 - a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
 - b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.
 - c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el período fiscal considerado.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Las operaciones no sujetas al impuesto, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este Artículo.”

Aunado a lo anterior se establece en el Artículo No.22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

“Artículo No.21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, sólo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas.

Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del Artículo No.4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto.”

b. Impuesto sobre la renta

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No.9635, se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma, se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.

Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios períodos, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la Ley, se dispone en el último párrafo del Artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.

Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.

Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el Artículo No.3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:

“Artículo No.3 bis.- Integración de rentas gravables.

En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades, así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades.”

Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley.”

De acuerdo con lo anterior se integrarán al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2019, las rentas de capital.

(30) Hechos Relevantes

El 25 de abril del 2017, en el Artículo No. 11 del acta de la sesión 1326-2017, se autoriza la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., cédula jurídica 3-101-089984, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., cédula jurídica 3-101-706924, Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. cédula jurídica 3-101-713519 y Corporación Prival Costa Rica, S.A. cédula jurídica 3-101-708980, esta última como entidad controladora.

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos.8 y 5 de las actas de las sesiones Nos. 1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante Artículos Nos. 6 y 5, de las actas de las sesiones No. 1442-2018 y 1443-2018, celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 196 del 24 de octubre de 2018.

Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- a) **NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo:** La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en únicamente el método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo
- b) **NIC 8. Estimaciones Contables:** Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- c) **NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Registrar contra resultados del período en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

d) NIC 16. Propiedad, planta y equipo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

e) NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este Artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

f) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

g) **Información Financiera Intermedia (NIC 34):** Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

h) **Activos Intangibles (NIC 38):** El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

i) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido, 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) **NIIF 9. Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito:** Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días

k) **NIIF 13. Valor razonable- Activos financieros y pasivos financieros relacionadas con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte:** La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición d riesgo neta de la entidad.

l) Otros aspectos- Reservas.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria por COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Desde que se decretó la emergencia, el Banco procedió de manera proactiva a realizar una revisión y un acercamiento con los clientes que representan el 85% de la cartera de crédito, con el fin de diagnosticar cuáles deudores podrían requerir apoyo, producto de las disposiciones de las autoridades sanitarias y de Gobierno.

Durante el trimestre el Banco no presentó ningún impacto o riesgo de liquidez; se atendió oportunamente el apoyo a los clientes de crédito, así como las obligaciones con clientes y fondeadores y se mantuvo la captación de nuevos fondos en el mercado.

La estrategia en este período fue incrementar la posición de liquidez con el objetivo de atender requerimientos extraordinarios, producto de la emergencia nacional por COVID-19. Los indicadores de liquidez medidos por ICL y Calce de Plazos presentaron niveles significativamente superiores a los mínimos regulatorios en todo el período. El riesgo de posibles impactos adversos en el futuro depende de las condiciones de liquidez del mercado local e internacional o impactos sistémicos.

(31) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados por la Administración de Prival Bank (Costa Rica), S.A. y aprobados el 12 de julio de 2023, por la Junta Directiva.